



ACTA N° 236

FECHA: Bogotá, de 1 octubre de 2024

HORA: 2. 00 p.m. - 3:00 pm

LUGAR: Centro Cuidado Transitorio Villa Kennedy

TEMA: Actividad Sub Red Identificación de Signos de alarma en persona mayor.

ASISTENTES: Enfermería, Psicología y Fisioterapia Sub red

ORDEN DEL DÍA:

Saludo y bienvenida.

Desarrollo de la actividad

DESARROLLO: Se realiza acercamiento con el grupo de personas mayores por parte de las personas de la sub red a fin de presentar el tema a trabajar con actividad rompe hielo; recordando juegos de la infancia, Luego de realiza la actividad en sub grupos de tres personas mayores se solicita que por grupo en una hoja en blanco cada persona describa sus conocimientos en referencia al tema, Se observa e identifican temas relacionados con Diabetes, ACV, Infarto agudo de miocardio y demencia , ; Socializando con el grupo los síntomas a identificar y su manejo en pro a prevenir este tipo de enfermedades, resaltando su manejo e identificando factores de riesgo para su prevención. Se recuerda la importancia de tener carnet de vacunas, tener cuidado frente a los cambios climáticos. Se realiza cierre resaltando la importancia de tener en cuenta estos temas como medio de prevención y disminución de riesgos. Se observa al grupo con alto interés y motivación por este tipo de temáticas.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
A la fecha no se establecen compromisos. Sujeto a cronograma de actividades	Silvia Diaz	No aplica.

En constancia de lo anterior firman:





SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ

FOR-GD-002 - V2
Página 2 de 3

Nombres y Apellidos

Sara Astrid Chavarro
fonseca

**Cargo o Tipo de
vinculación**

Dependencia

Firma

Silvia Cristina Diaz
Rojas

Terapia
Ocupacional

CTT
KENNEDY

VILLA

Anexo. Lista de asistencia

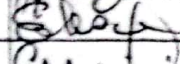
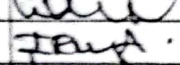
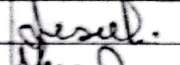
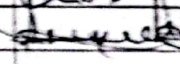
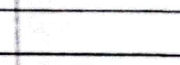
Elaboró: Silvia Cristina Diaz Rojas Terapia Ocupacional

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
Correo electrónico institucional: integracion@bogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ



 <small>AL CALIDAD MANOS POR LA VIDA</small> <small>MINISTERIO DE SALUD</small>		PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA						Código: PGR-GE-023 Versión: 2 Fecha: Mayo 2024/05/03 - 12/07/2024 Página: 1 de 1	
1. Tema: Subproceso Identificación de Seguros de		2. Lugar o Localidad o Sede: Kennedy		3. Fecha y hora: 1-OCTUBRE-2024					
4. Nombre responsable: Silvia Diaz Abama		5. Dependencia responsable: SECRETARIA OCUPACIONAL							
6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Rafael Moncayo	cc	9520678						          
2	Edilson Cuellar	cc	19333650						
3	Carlos Arturo Sanchez	cc	19253647						
4	Ilma Lucila Salelo	cc	21640155						
5	Jose L. Huel Salazar	cc	6196862						
6	Maria Rosalba Castaneda	cc	41797143						
7	Noberthilio Barron	cc	19075317						
8	Beatriz Pizarro Maza	cc	42796043						
9	Camilo Arango	cc	10271183						
10	Luis Gonzalo Pardo	cc	19080959						
11	Jose Orosco	cc	21450737						
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me he informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos así almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía".

Toda actividad realizada de parte del personal debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.